



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 409

CASTRO, 13 de noviembre de 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 75 del 12.12.2014; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 09 de noviembre de 2015, suscrito entre este Municipio y don Eduardo Gatti Benoit, Cantautor, chileno, será de prestación de servicio por concepto "Concierto Musical" el día 11 de noviembre, en el marco de la XVI Feria del Libro Chiloé 2015; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DÁNTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

NAS/DMv /man

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Depto. de Cultura



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE